

Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de diciembre de 2018

Versión estenográfica de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón D del edificio G.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Si les parece, vamos a iniciar luego luego con la reunión de trabajo de esta Comisión de Vivienda. Rogarles nuevamente una disculpa por la demora de poder arrancar con estos trabajos. Decirles que estábamos en una reunión previa con la Conarevi, que es la agrupación o el Consejo Nacional de Direcciones, Institutos de Vivienda de las 32 entidades federativas. Que se prolongó un poquito la reunión y nos tocó recibir al doctor Armando Rosales, subsecretario de la Sedatu, que también tuvo a bien el día de hoy visitarnos.

Les ruego ahí una disculpa. Estábamos ahí los 11 secretarios de la comisión. Les pido una disculpa por esta demora. Y vamos a darle celeridad a esta reunión del día de hoy. Si me permiten, voy a pedirle a la diputada Mónica si me puede ayudar en la secretaría de esta reunión del día de hoy para poder continuar con los trabajos.

La lista de asistencia que me comentan es de 30 diputados, de 38, por lo tanto, hay el quórum correspondiente. Le pido a la secretaria que haga lo concerniente.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Pues prácticamente ya declaraste el quórum...

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Sí, son 30 asistentes. Correcto, secretaria. Pasamos entonces al punto número tres, que es la aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que le pido a la secretaria haga la lectura del orden del día, por favor.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Sí, con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia, el orden del día establece los siguientes puntos.

En primer término lista de asistencia. Segundo, declaración de quórum. Tercer punto, aprobación del acta de la sesión anterior. Cuarto, procedimiento del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 2, rpq

Pública por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Punto número cinco, aprobación de la integración de las subcomisiones. En su inciso a) Presupuesto 2019, inciso b) elaboración de propuesta legislativa, Ley de Vivienda, seguimiento a la organización de foros y reuniones con diversos funcionarios; c) dictaminación de asuntos que le sean turnados a la comisión. Y en la suma con el inciso d) dictaminación de minutas que le sean turnadas a la comisión.

Punto número seis, aprobación en lo particular del plan anual de trabajo. Siete, asuntos generales, para cerrar con el punto número ocho, clausura.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se pone a consideración de ustedes el orden del día. Le pido a la secretaría que ponga a consideración y su aprobación, si fuera el caso.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestar su aprobación en la lectura del orden del día establecido (votación). Por mayoría... Bueno, en primera instancia, legisladores que estén por la negativa. Ninguno. Abstenciones, ninguna. Señor presidente, la mayoría es por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputada. Pasamos al cuarto punto, que es la aprobación del acta de la sesión anterior, misma que fue enviada a sus oficinas, que está en su papelería que se les entregó. Por lo que le pido a la secretaria que ponga a consideración el acta anterior y, a su vez, evitar la lectura, si ustedes así lo consideran.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: En el acuerdo de omitir la lectura, dado que ya fue turnada, se les pregunta si están a favor de que sea aprobada, favor de manifestarlo (votación). ¿Alguna manifestación por la negativa? Ninguna. Señor presidente, la mayoría por la afirmativa en la aprobación del acta de la sesión anterior.

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 3, rpq

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, secretaria. Pasamos al quinto punto del orden del día, que tiene que ver con la aprobación del procedimiento para emitir la opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, decirles que en este rubro la Comisión de Presupuesto, desde mediados del mes de noviembre aprobó algunos lineamientos, mismos que fueron distribuidos a sus oficinas, tanto el acuerdo como los anexos que deberán presentarse y discutirse en cada una de las comisiones ordinarias.

El proyecto o este documento que acordó la Comisión de Presupuesto establece así, de manera general, que todas las comisiones ordinarias tenemos hasta el 7 de este mes, es decir, hasta el viernes, para que tanto ayuntamientos como alcaldías, organizaciones, gobiernos de los estados, inclusive nosotros como diputados podamos presentar proyectos de inversión a cada una de las comisiones ordinarias que tiene esta Cámara.

La fecha límite es el viernes 7 de diciembre. Asimismo, en el punto número cinco, si mano lo recuerdo de este documento, se establece que nosotros, como comisiones, tenemos hasta el 21 de diciembre para emitir una opinión al proyecto de presupuesto que se entregue a esta Cámara el 15 de diciembre y, a su vez, presentar las propuestas de proyectos de inversión que se hayan presentado a cada comisión.

Por lo tanto, lo que se plantea en este punto es que acordemos una fecha nosotros para reunirnos, como comisión y poder revisar este tema. Uno, que es la opinión al desglose del presupuesto que se haga en torno a este rubro que nos toca opinar, que es el tema de vivienda, como cabeza de sector la Secretaría de Sedatu.

Y el otro aspecto es integrar todos los aspectos que hayan cumplido con los requisitos que establece este mismo acuerdo, que deberán anexarse como proyectos de inversión. Tanto del anexo 2 como del anexo 3, que nos obliga este acuerdo de la Comisión de Presupuesto.

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 4, rpq

La idea es que nos reunamos. Hay una propuesta de que nos podemos reunir de manera extraordinaria el miércoles 19 de diciembre a las 12 del día, para que podamos nosotros discutir ese proyecto que presentaremos a la Comisión de Presupuesto, donde estarán dos temas: la opinión sobre el desglose de este rubro y los anexos que se presenten de todos los proyectos de inversión que hayan llegado hasta el viernes 7 de diciembre.

Son los temas que estaremos discutiendo y revisando para ese día 19 de diciembre, y este es el planteamiento que hacemos a este pleno de la comisión. No sé cómo vean ustedes, si están de acuerdo. ¿Algún comentario? Le pido a la secretaría, si fuera el caso y no hubiera comentarios, ponga a consideración el tema. O si hubiera alguien que quiera hacer uso de la palabra.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: No habiendo quien quiera hacer uso de la palabra, se les consulta a los legisladores que estén por la afirmativa, en los términos del dictamen y la propuesta como se...

(Sigue turno 2)

... que estén por la afirmativa en los términos del dictamen y la propuesta como se ha expresado favor de manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Ninguno. Señor Presidente, la mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día que tiene que ver con la aprobación de las subcomisiones. Decirles que en el orden del día les habíamos girado la propuesta de cuatro subcomisiones.

Platicando en la Junta Directiva comentábamos que este planteamiento pudiera reducirse a dos por varias razones. Una, la Subcomisión de Presupuesto no tendría razón de ser porque hay un planteamiento que regula la propia Comisión de Presupuesto en el dictamen que ellos aprobaron y que justo estamos ahorita acordando ya tener la reunión de trabajo el día 19 de diciembre, no tendría razón

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 5, rpq

de conformarse esa subcomisión, porque ahí regula muy claro que será en pleno como se discuten las opiniones al respecto de este rubro, por lo tanto se quitaría esa subcomisión, ya que lo estaremos discutiendo con todos ustedes el día 19. Eso sí, tenemos hasta el viernes para que todos conozcan la fecha límite para presentar los proyectos de inversión a esta comisión y a todas las comisiones ordinarias.

La subcomisión que establece el inciso b) justo tiene que ver con la elaboración integral de una propuesta de armonizar y alinear todo el marco jurídico nacional. En la última reunión que tuvimos todos coincidíamos en la necesidad de realizar foros, talleres, mesas de trabajo, con todos los sectores que están involucrados en el tema de vivienda, para que esta comisión pudiera presentar una propuesta integral en este aspecto en el marco jurídico que abarca y que compete a este rubro de vivienda y que esto nos permita tener una participación mayor, que lo que aquí se considere sea plasmada en un planteamiento, insisto, integral en este rubro.

La idea es conformar esta subcomisión, que genere una propuesta de trabajo, que no llevará semanas, llevará varios meses, a efecto de que en el segundo periodo legislativo de este primer año que abarca de febrero al mes de abril pudiéramos estarlo presentando durante el mes de marzo o el mes de abril.

La intención que se tiene por parte de la Junta Directiva es que se integren varios diputados que aquí están en esta comisión, está el diputado Alejandro Carvajal, la diputada Jacqueline Martínez, la diputada María Chávez Pérez como coordinadores, que son parte de la Mesa Directiva, también se integra la diputada Mónica Almeida, la diputada Miguel Acundo el diputado Fernando Torres, el diputado Samuel Medina y el diputado Gregorio Efraín, que son parte de la Mesa Directiva, pero queda abierto para que ustedes como diputados integrantes puedan participar en esta comisión.

Y la otra comisión, que estamos pidiéndoles que puedan fusionarse, es la que está en el inciso c) y d), que es sobre los dictámenes de asuntos turnados a la comisión y de las minutas. Esta como va en un estudio que tiene que ver con el procedimiento, tanto de un exhorto de una iniciativa o minuta, que se

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 6, rpq

pueda fusionar esa comisión de acuerdo a los trabajos que se vayan turnado a esta comisión, para que puedan trabajar y presentar los dictámenes a este pleno, mediante el trabajo previo de dicha comisión.

Y se está planteando que en esta subcomisión la coordine la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, la diputada Lucía Flores Olivo y el diputado Samuel Calderón Medina, a esta comisión se integrarían los diputados que así lo consideren participar, a efecto de acompañar y ayudar en el trabajo de todos los documentos, iniciativas, exhortos que se turnen a esta comisión.

Esta es la propuesta que hacemos al pleno de esta comisión y pedirles que se puedan integrar los diputados que así lo consideren a estas dos comisiones, que se estarían realizando y poder distribuir los trabajos y las actividades.

No sé si antes de ponerlo a consideración quieran hacer uso de la palabra algunos diputados, a efecto de poder escuchar algunos planteamientos.

El diputado : (Fuera de micrófono).

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputado. Por si alguien no...

La diputada : Cómo será la... (fuera de micrófono).

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Adelante.

El diputado : Básicamente para que si alguno de nosotros, de ustedes no escucharon, sumarme a la comisión que va a integrar o la subcomisión que va a integrar el proyecto de Ley de Vivienda, si me pueden considerar en ella lo agradecería mucho.,

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 7, rpq

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Correcto, diputado. Es al inciso, a la subcomisión del inciso b), correcto. Miren, la verdad, lo que nosotros decíamos en la Mesa Directiva, es que está abierto a los compañeros que quieran. Lo que ocupamos es que nos ayuden y que se involucren en el trabajo de estas dos subcomisiones.

La primera, pues no tiene razón de ser, porque todos vamos a participar de acuerdo a lo que estableció la Comisión de Presupuesto, por eso queda desechada, porque todo lo vamos a discutir y que sería el 19 de diciembre. Pero para las otras dos, quien se quiera anotar, si les parece ahorita darnos la participación y al final solamente que nos diga a cuál se integra cada diputado con la Secretaría Técnica, que es la compañera Ana González, al final nada más díganle, diputado, yo me incorporo a esta subcomisión, que sería la B y la C a la que se estarían integrando, a efecto de ayudarnos a trabajar.

La diputada : Pide el uso de la voz la diputada Marcela y luego ella.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Adelante, diputada Marcela, gracias.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González: Igualmente, presidente. Ya lo comentaron, para que si me pueden integrar en la comisión de revisar el marco jurídico, podría ayudar ahí. Gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, diputada Marcela, ¿verdad?

La diputada : Marcela Velasco.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Marcela Velasco. Más que la Ley de Vivienda, diputado, es todo el marco jurídico que tenga que ver con este rubro que tiene que ver con la Ley de Infonavit, de Fovissste, todo eso. Todo el marco jurídico, para tratar de adecuar, alinear con este sentido.

La diputada : Diputado Juan Francisco y Jorge Alcibíades a la B...

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 8, rpq

(Sigue turno 3)

...Francisco y...

La diputada : Jorge...

El diputado : La de vivienda...

La diputada : Marco jurídico integral.

El diputado : Mi compañero... su servidor Juan Francisco Ramírez.

La diputada : Y Maricruz, la diputada Maricruz a la B.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Diputado Felipe Arvizu, por favor. Elaboración de una Propuesta Legislativa.

El diputado Felipe Rafael Arvizu De la Luz: Si, me apunto a la Comisión de Elaboración de Propuesta Legislativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Si les parece, al final solamente se incorporan, si quieren, para no estar... Solamente ¿alguien que quiera hacer algún comentario adicional a esto? Si quieren... si alguien quiere hacer alguna aportación, alguna observación sobre este tema. Y si no al final solo apunten su nombre con la secretaría técnica –Ana González– y ya nada más los incorporamos y ustedes se van a ver reflejados en el acta que se levante sobre esta sesión. ¿Les parece bien?

Si no hubiera algún otro comentario, secretaria... secretaria, sino hubiera algún otros comentario...

La secretaria : Sí. No habiendo más participaciones sobre el tema, y con el acuerdo de la integración de las distintas subcomisiones en la que posteriormente se inscribirán, será así descrito en el acta; se les pregunta si es de aprobarse la propuesta que ya ha sido enunciada. Favor de manifestarlo (votación).

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 9, rpq

Gracias. ¿Algún diputado por la negativa? (votación). Ninguno. Seños presidente, se aprueba la propuesta de subcomisiones y el formato de integración por la mayoría.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, secretaria diputada. Sí...

La diputada : Para pedir disculpas... me voy a retirar porque soy secretaria en el otro...

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Adelante diputada, al contrario, una disculpa –vuelvo a repetir– porque nosotros llegamos un poquito tarde...

La diputada : Y voy para allá.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Adelante.

La diputada : Muchísimas gracias, mil disculpas.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Vamos a darle celeridad a la sesión del día de hoy. Pasamos entonces al punto número siete que tiene que ver con la aprobación en lo particular del plan anual de trabajo.

Decirles que en la primera sesión que tuvimos se aprobó en lo general, estuvo abierto prácticamente lo que va de mes y medio para que hicieran hacer llegar las opiniones particulares. Muchos de ustedes las hicieron llegar por escrito, todas están integradas, todas se incorporaron al plan de trabajo. Si hubiera alguna otra la puede hacer llegar en este momento para que se incorpore sin ninguna dificultad. Y si fuera así, poder aprobar el plan de trabajo en lo particular. Es importante aprobarlo porque tenemos que hacerlo llegar a la Mesa Directiva de esta Cámara. ¿No sé si hubiera algún comentario? Le pido a la secretaria haga lo pertinente.

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 10, rpq

La secretaria diputada : Bueno, no habiendo ningún comentario, se les pregunta... la diputada Lilia.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: La diputada Ana Lilia.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: ¿La aprobación es punto por punto?

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Es en lo particular. Si hubiera alguna observación en algún punto, si quieren, nos centramos a ese tema si hubiera alguna observación.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: A ver, déjenme ver en dónde... En las líneas de acción, párrafo cuarto.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: ¿Qué página es, diputada?

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Yo la tengo en la quinta de diecisiete.

La diputada : Es el documento Plan anual de trabajo....

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Sí. Cinco de quince.

La diputada : Que nada más trae cinco páginas. Quizás es otro documento el que está usted...

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: No, porque trae la caratula y trae otros anexos. Si.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Es el Plan Anual de Trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la sexagésima cuarta Legislatura. Son quince páginas. Fue el que se les envió a todos los diputados... a todos los diputados se les envió con anterioridad.

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 11, rpq

Omití decirle, compañeros diputados, que a este documento por escrito hicieron llegar observaciones, la diputada María Chávez Pérez, el diputado Alejandro Carbajal Hidalgo, la diputada Marcela Velazco González, la diputada Maricruz Robledo Gordillo y la diputada Noemí Alemán Hernández. Son los únicos que lo hicieron llegar por escrito. Se incorporaron íntegro sus observaciones. Algunos lo hicieron en lo económico y se presentaron y se integraron todas. Pero si hay alguna observación todavía a este proyecto. Tiene la palabra la diputada.

La : Es en el cuarto párrafo, dice lo siguiente: Emitir una opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, sobre aspectos presupuestales específicos en relación al cumplimiento de los programas correspondientes, pugnando siempre por un presupuesto suficiente que destine mayores recursos al sector. Asimismo, dar orientación y trámite a los proyectos de inversión que en el tema propongan las entidades federativas.

Quiero decirles que yo estoy de acuerdo, solamente con los dos últimos renglones, de dar orientación y trámite a los proyectos de inversión, porque el presupuesto hasta el día de hoy desconocemos como se está integrando, o sea, no está a consideración hasta el día de hoy el presupuesto, entendiéndolo que quien está trabajando en ello está tomando en cuenta este tipo de situaciones, pensando en la forma en que se van a diseñar los programas de vivienda.

O sea, que se suprima desde emitir hasta mayores recursos al sector, y que quede solamente: “Asimismo, dar orientación y trámite a los proyectos de inversión que en el tema propongan las entidades federativas”. Ahí sí estoy de acuerdo, en lo primero lo veo muy difícil porque no está a nuestra consideración ni formamos parte, primero, ni de la Comisión de Presupuesto ni de quien lo está integrando en este momento. O sea, no somos funcionarios. Me gustaría que si se retirara esa parte de la propuesta.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: ¿Hay alguna otra observación, diputada?

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 12, rpq

La : En temas prioritarios para el primero año legislativo, ¿por qué no lo pasamos a votación de uno en uno? porque tengo tres observaciones.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Bueno, si...

(Sigue turno 4)

... tres observaciones.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Bueno, si así lo consideran, lo podemos ver uno en uno...

La diputada : (Fuera de micrófono)...

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Las observaciones. De una vez presenta las tres, y las vemos.

La diputada : Okey.

La diputada : ...una...

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Presenta las tres, y ahorita abrimos las opiniones.

La diputada : En temas prioritarios, en el inciso a), habla de impulsar un incremento sustancial en el Presupuesto, en materia de Vivienda para el Ejercicio Fiscal de 2009, para cumplir con el mandato constitucional, de que toda familia tenga el derecho a acceder a una vivienda digna y decorosa. Va en el mismo sentido.

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 13, rpq

Como desconocemos los programas de vivienda que el gobierno federal va a implementar y de qué manera se va a aplicar el recurso, yo sugiero que esperemos a conocer ese rubro, para en un momento dado sugerir que se aumente, porque no creo que vayamos a pedir a la baja; que haga una sugerencia esta comisión, de aumentar el Presupuesto, en caso de que no cumpla la expectativa que esta comisión tiene contemplada.

Y el tercero, también pido que se suprima. Inciso i) en Temas Prioritarios para el Primer Año Legislativo, el siguiente, que a la letra dice: "...Reunión prioritaria con el Equipo de Transición de las dependencias que regulan la materia de Vivienda del gobierno entrante, para coadyuvar con el desarrollo de los programas y estrategias a implementar.

Ya no somos Equipo de Transición en este momento, ya es gobierno, o sea, ya no es... en este momento, con gente de la transición, el inciso i). Temas Prioritarios para el Primer Año Legislativo.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: El inciso i) se quitó a la hoja que se les hizo llegar por escrito, a sus oficinas, diputada.

La diputada : Ah, Okey.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Justo, porque ya...

La diputada : ...estaba fuera de... Perfecto. Yo aquí todavía lo tengo.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Sí. Se les hizo llegar ese documento, con tiempo, desde que les convocó, y en tu carpeta actual lo tienes, en tu carpeta...

La diputada : (Siguen participando simultáneamente)... lo checo...

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 14, rpq

El presidente diputado Carlos Torres Piña: ... en tu carpeta actual, ahí lo tienes...

La diputada : ...yo me vine con el...

El presidente diputado Carlos Torres Piña: ...nada más, por cuestión de procedimiento, compañeros. Sí es importante hacerlas llegar por escrito, para que se puedan analizar.

Todos los que lo hicieron llegar por escrito, se integró al proyecto sin ningún problema; tuvimos un mes para hacerlo, pero aun así, las observaciones que se hagan, con mucho gusto las atendemos. Hay varios compañeros que están pidiendo la palabra, tanto del punto tres de las Líneas de Acción, podemos eliminarlo, aun así, la Comisión de Presupuesto aprobó un acuerdo en el que nosotros estamos eliminando, ella lo está haciendo de todos modos, en el documento que nos pide que demos una opinión de Presupuesto.

Pero vamos a abrir los comentarios. Está el diputado Fernando, que me pidió la palabra, la diputada Mónica; no sé si alguien más haya levantado la mano ¿No? El diputado Fernando.

El diputado Fernando Torres Graciano: Gracias, presidente.

Respecto a la primera observación que hace la diputada, yo creo que todos tenemos claro que el Presupuesto no ha llegado, eso ya lo sabemos, y efectivamente, no sabemos cómo va a llegar. Lo que se está estableciendo es emitir una opinión, me parece que esta comisión no puede renunciar a opinar respecto al Presupuesto del próximo año, es una naturaleza de los diputados y de las comisiones, a través de las comisiones, emitir opiniones, y obviamente, esto va de la mano con impulsar que haya mayor Presupuesto para los diferentes temas en los que estamos involucrados.

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 15, rpq

Ésa es la naturaleza de las comisiones, y a lo que estamos llamados a trabajar nosotros. Entonces, me parece que está correcto emitir la opinión, y pagnar porque siempre hay un presupuesto suficiente para el tema de vivienda, me parece que tampoco tiene ningún problema.

Y en la segunda observación que hace, que es impulsar un incremento sustancial, finalmente creo que habrá que llegar el Presupuesto, se va a discutir, habrá que ver qué incremento trae y demás, pero me parece que la palabra impulsar o el verbo impulsar, tampoco en nada tiene, o genera un problema, para el tema de la discusión del Presupuesto, en su momento. Al final del camino, es en la Comisión de Presupuesto, donde va a terminar aprobándose tal Presupuesto. Entonces, me parece que como está, la propuesta es correcta. Gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputado Fernando. La diputada Mónica habría pedido también la palabra.

La diputada Mónica Almeida López: Sí. En el mismo sentido que el diputado Fernando, es parte de las atribuciones, está en todos los acuerdos y no es necesario –desde mi punto de vista– que se modifique.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: No sé si la diputada insista en el planteamiento de quitar este párrafo. Vuelvo a repetir, el mismo Acuerdo de la Comisión de Presupuesto establece en su punto número quinto, además del punto número tercero, que nosotros como comisión daremos esa opinión o emitiremos esa opinión a la Comisión de Presupuesto, del dicho Presupuesto. Entonces, de todos modos, ya está en el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que a todo mundo se le entregó. Insiste en que se quite...

La diputada : (Fuera de micrófono)... No sobra, es parte de nuestras atribuciones, pero ya está en el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece el procedimiento de

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 16, rpq

participación, pero con la... de que no existe el Presupuesto y viceversa, pues en ese sentido daremos las opiniones, también.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Antes de pasarlo a votación, nada más una última participación, la diputada Mary Chávez.

La diputada María Chávez Pérez: Yo creo que lo que la compañera trata de decir, es que queda por demás estar teniendo un punto en el cual las opiniones no van a ser así como aisladas, y que realmente, cuando se trate de tener un presupuesto, pues no vamos a dar o a emitir opiniones, sino que vamos a tener tomar acuerdos, como comisión.

Y que vamos a tener que tener una postura también, que si cuando se trate de dar, de acordar el Presupuesto, y que no podemos tener este mayor recurso, si es que no tenemos más producto interno bruto, mayor producto interno bruto; que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, también tendrá que trabajar esta parte, con las comisiones, para poder decir –podemos, no podemos.

Y que en su determinado momento, por eso la compañera dice que sale sobrando, y pues sí, sale sobrando. Emitir una opinión tendremos que tomar una determinación como Comisión de Vivienda, pero sin dejar de hacer las normas, sin dejar de hacer nuestras funciones. Haya Presupuesto o no haya Presupuesto, tendremos que seguir trabajando como comisión, para poder normar y regular lo que tengamos que ajustar.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputada Mary. Tiene la palabra la diputada Mónica, y después tiene la palabra, nuestro diputado Marco Antonio.

La diputada Mónica Almeida López: Sí. Compartiendo más elementos a los que se refieren las opiniones, sí quiero hacer énfasis en que esto está establecido por el propio acuerdo que emitió la

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 17, rpq

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que establece que las comisiones tendemos que dar opiniones ordinarias, y establece una serie de procedimientos.

Se refiere a la opinión, un análisis programático-presupuestario correspondiente a la materia sustantiva, competencia de la comisión ordinaria...

(Sigue turno 5)

... presupuestario correspondiente a la materia sustantiva, competencia de la comisión ordinaria;

2. Un apartado de propuestas para proyectos de inversión, el cual deberá presentarse de acuerdo con los anexos que ya todos conocemos;

3. Un apartado de propuestas de modificaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en cuyo caso es un asunto de método. El acuerdo está establecido que es una responsabilidad hacer este análisis con esta solicitud expresa metodológica y me parece que simple y llanamente, al momento de plasmarlo en el plan de trabajo se establece que no estamos omitiendo ese trabajo a nivel de profundidad con lo que se emite o nos están solicitando lo que se denomina una opinión, y es una opinión porque efectivamente solamente se hace un razonamiento y así lo maneja la propia Ley Orgánica, que establece simplemente coadyuvar a las definiciones que la Comisión de Presupuesto y de Hacienda se valoren, obviamente a partir del proyecto que el Poder Ejecutivo enuncie.

Entonces, sigo insistiendo que no es necesario hacer una modificación de una palabra...

(Hablan fuera de micrófono)

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputada.

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 18, rpq

Diputado Marco Antonio.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: A ver, tengo un par de comentarios con lo que dijo la diputada. Primero, sí creo que tenemos las facultades para emitir una opinión. Una opinión realmente no es vinculante ni mucho menos y está perfectamente claro que tenemos la atribución.

Sin embargo, en el inciso a), que se refiere a temas prioritarios para el primer año legislativo... entiendo el sentido del párrafo, que es el que observa la compañera, sin embargo sometería a la consideración de la Mesa, una redacción que no hable específicamente de impulsar un incremento sustancial en el Presupuesto en materia de vivienda, creo que podríamos cambiarlo por impulsar todas aquellas acciones que generen o que sean necesarias para cumplir con el mandato constitucional de que toda la familia tenga el derecho a acceder a una vivienda digna y decorosa.

Para mí de la redacción inicial pues parecería que el gobierno se va a poner a construir casas. En materia de vivienda eso no es el objetivo. Lo que sí es objetivo de esta comisión, como lo decía la diputada, es generar acciones que formalmente amplíen el derecho a acceder a una vivienda digna y decorosa. Es una precisión que me parece a mí iría más acorde con los objetivos de la comisión y lo pongo a su consideración. Gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Bueno, es un planteamiento diferente, modificar el párrafo a efecto de no señalar como tal el incremento sustancial, sino impulsar los planteamientos que se generen en ese sentido.

No sé qué digan los demás diputados. No hay mayor dificultad, lo veo así, que esta redacción del inciso a), de temas prioritarios pudiera modificarse. Si el diputado nos ayuda con la redacción nada más se incorpora y lo aprobamos en lo particular ahorita.

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 19, rpq

No sé si hubiera algún otro comentario. Si no lo hubiera, que nos ayude el diputado Marco Antonio, a redactar este párrafo, inciso a), nos hace llegar y se incorpora a este apartado.

Y lo otro en lo particular que hacía al párrafo tercero de líneas de acción, el planteamiento es que se quede como está, por lo tanto lo ponemos a consideración de la comisión, por lo que le pido a la secretaria pase a votación en lo particular el plan anual de trabajo correspondiente del primer año de ejercicio, que se apruebe en lo particular, tal como lo tienen inscrito, salvo la observación de redacción que se haría del inciso a), de los temas prioritarios para el primer año legislativo, que presentará el diputado Marco Antonio.

Adelante, diputada.

La secretaria diputada : Sí. Por instrucciones del presidente, se consulta, manifestarse si están a favor de aprobar el plan de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura en lo particular, con las excepciones ya enunciadas, favor de manifestarlo (votación).

(Hablan fuera de micrófono)

La diputada : En los dos documentos que tengo sigue apareciendo reunión prioritaria con el equipo de transición. Quiero hacer ese señalamiento.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: El que tienen y que se envió, de verdad, no lo tiene, pero lo omitimos, si fuera el caso lo omitimos, ¿sí?

La secretaria diputada : Queda claro que no está ese inciso. Entonces...

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 20, rpq

El presidente diputado Carlos Torres Piña: En ese documento no está, pero si fuera el caso lo omitimos, diputada.

La diputada : Okey. Entonces, si ya queda eliminado, ya no es problema. Pero, digo, porque en los dos documentos que tengo está en ese tenor. Gracias.

(Hablan fuera de micrófono)

La secretaria diputada : Se pone entonces a consideración de nueva ocasión. Si están por la afirmativa de aprobar el plan anual de trabajo, en los términos establecidos en el inciso i), y con las observaciones ya que nos hará llegar el diputado Marco. Quienes estén a favor (votación). Mayoría por la afirmativa. ¿Alguien que esté en contra? ¿Ninguno? Señor presidente, se aprueba por mayoría en la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias. Pasamos al punto número 8 de asuntos generales. No hubo ningún asunto general inscrito con antelación, por lo que pasamos al punto número 9, que tiene que ver con la clausura y cita para la próxima reunión, que estará convocada el día 19 de diciembre a las 12 del día, con carácter de extraordinaria, para atender únicamente el punto de la opinión que debemos emitir como comisión al tema de presupuesto.

Decirles, compañeras y compañeros legisladores, que durante el mes de enero hay receso legislativo. Nosotros tenemos que hacer sesiones en comisión de todos modos, aunque haya receso legislativo. Acordamos que fuera el primer miércoles de cada mes, el primer miércoles de cada mes todavía abarca parte de los días de descanso, festivos. Entonces, si ustedes están de acuerdo haremos el planteamiento que por esta ocasión la sesión pueda ser el segundo o el tercer miércoles del mes de enero, a efecto de reunirnos y atender los temas que tenemos en agenda, si les parece bien, ¿están de acuerdo?

Comisión de Vivienda
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 5 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 21, rpq

Si no hubiera algún otro comentario, ya que desahogamos estos asuntos, nos convocamos para el día 19 en sesión extraordinaria a las 12 del día. Muchísimas gracias.

La diputada : Diputado, ¿por qué no lo dejan un poquito más desplazado? Porque la verdad nosotros no tenemos periodo de receso, pero sí tenemos trabajo de Cámara, entonces, no sé si hubiese alguna...

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Puede ser el 30 de enero. De todos modos se instala esta legislatura el 1o., viernes, de febrero, podemos tener la sesión inclusive el jueves, el jueves 31, si así lo consideran lo podemos tener el jueves 31 en la tarde y ya se quedan a la instalación de la sesión el 1o., ¿les parece bien? Okey, entonces lo hacemos así, como un acuerdo ya, eh. Gracias, que tengan buen día.

--- o0o ---